

Acta/09/2024

En la ciudad de Irapuato Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas con treinta y cuatro minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle Luis Donald Colosio número 1447, Colonia Independencia da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 con cabecera en Irapuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Antonio Pérez Trejo	Presidente
Raquel Raya Rodríguez	Consejera electoral propietaria
Juan Ramón De León Carrillo	Consejero electoral propietario
Anamaría Cuéllar Sosa	Secretaria
Juan Antonio Atta Telpalo	Representante propietario de Movimiento Ciudadano
Eduardo Medrano Rea	Representante propietario del Partido del Trabajo

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 11 toma lista de asistencia y comunica al presidente que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Primera verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- VI. Asuntos generales; y; -----
- VII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las ocho horas con treinta y siete minutos.-----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales, para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

Acta/09/2024

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del ocho de mayo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho horas con treinta y nueve minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 11 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Mediante correo electrónico de fecha nueve de mayo del dos mil veinticuatro, se notificó el Acuerdo CGIEEG/121/2024, mediante el cual, se registra la tercera fórmula de la lista de diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por morena, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, dentro del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SM-JDC-252/2024 y su acumulado. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Mediante correo electrónico de fecha quince de mayo del dos mil veinticuatro, se compartió el Listado de Ubicación de Casillas aprobado por acuerdo referente a los ajustes por causas supervenientes en Sesión Extraordinaria de los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral el pasado dos de mayo de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Mediante correo electrónico de fecha quince de mayo del dos mil veinticuatro, se notificó el Acuerdo CGIEEG/127/2024, mediante el cual, se aprueba el procedimiento muestral aleatorio para la verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Primera verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-*

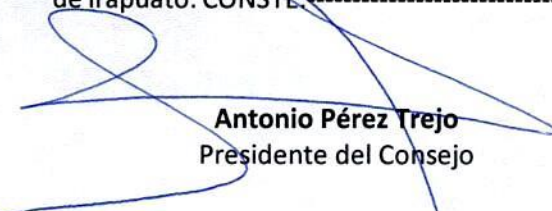
Acta/09/2024

2024; la presidencia, en presencia de las personas integrantes del Consejo, separa los documentos electorales correspondientes a las casillas de la muestra seleccionada por el Consejo General y hace de su conocimiento las medidas de seguridad que serán verificadas en las boletas y actas electorales; realiza la verificación correspondiente y, al término, reintegra la documentación a sus respectivos paquetes electorales. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir, vía correo electrónico, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, copia legible del acta circunstanciada levantada con motivo de la primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral de este Consejo e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital Electoral 11 procede a su clausura siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una utilizada por ambos lados y la otra únicamente por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 11 de Irapuato. CONSTE. -----


Antonio Pérez Trejo
Presidente del Consejo


Anamaria Cuellar Sosa
Secretaria del Consejo

